

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS
EDUCACIÓN PRESENCIAL

EL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO (número del plantel), (nombre del plantel), UBICADO EN (nombre del municipio de la ubicación del plantel), (entidad federativa de la ubicación del plantel), CON CLAVE DE CENTRO TRABAJO (clave de centro de trabajo del plantel), CERTIFICA QUE

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE

con Clave Única de Registro de Población (CURP del alumno) y número de control (número de control o matrícula del alumno), acreditó parcialmente el plan de estudios de bachillerato general, en el periodo del (fecha de inicio) al (fecha de término), con (cantidad de créditos obtenidos) créditos, de un total de (cantidad de créditos correspondiente al plan de estudios).

PROMEDIO DE APROVECHAMIENTO:



Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:
Sello digital SEP:

El presente Certificado de Terminación de Estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Folio

CCT Plantel	Tipo UAC	Nombre de la Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC)	Calif.	Total de Hrs.	Créditos	Periodo escolar

NI = No Inscrito, NP = No Presentó evaluación y 5.0 no se considera para el promedio de aprovechamiento

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:
Sello digital SEP:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar en la página electrónica de la Dirección General del Bachillerato, en la siguiente liga: www.pace.sep.gob.mx/certificadosdgb. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

Logotipo vigente para el padrón de calidad de la educación Media Superior, al momento de la certificación

Nivel v fecha